CENTRO DE DERECHOS SOCIALES DE LA PERSONA MIGRANTE
CÉDULA JURÍDICA 3-006-295068

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA COTRATACION DE RECURSOS HUMANOS

Descripción general

Puesto: Psicología
Proyecto: ***"Protección, integración y salud mental para la población refugiada y solicitante de refugio en Costa Rica."***

Título requerido: Licenciada(o) en Psicologia debidamente afiliado/a al Colegio Profesional de Psicólogos.
Periodo: 1 de julio al 31 diciembre 2026
Carga: ½ Medio tiempo
Ubicación del Puesto: Atención Psicosocial -Los Chiles
Salario asignado: Salario Bruto por ¢410,000 (Cuatrocientos diez mil colones exactos) para un s**alario neto** despues de cargas sociales por ¢365,597.00 (Trescientos sesenta y cinco mil quinientos noventa y siete colones exactos).

Ubicación de las oficinas Centrales: San José, Oficinas de Cenderos, Barrio Pitahaya, de Torre Mercedes 125 Norte, 100 Oeste, calle sin salida. Teléfono/Fax 22 480424.
Sede en Upala, de la sucursal de CCSS 300 metros al norte.Telefono: 24702122
Oficina Los Chiles: con la siguiente ubicación: De la Iglesia católica 100 metros norte, Los Chiles.
Correo contacto: direccion@cenderos.org , recursoshumanos@cenderos.org
Coordina con: Coordinación de proyecto, ACNUR, y otras agencias socias implementadores e instituciones del Estado y privadas.

Antecedentes: El Centro de Derechos Sociales de la Persona Migrante (Cenderos) es una fundación, independiente, de carácter no gubernamental, sin filiación partidista o religiosa. Para el año 2026, Cenderos ejecuta el proyecto: ***Protección, integración y salud mental para la población refugiada y solicitante de refugio en Costa Rica*****,** financiado por ACNUR, el cual contiene dos grandes areas de resultados: a) la Integración Local y otras soluciones locales dirigida a que las personas refugiadas y apátridas tengan acceso efectivo al empleo decente, seguridad social, servicios financieros, de educación, salud, vivienda y protección social y b) la participación comunitaria y empoderamiento de las mujeres, dirigida a que la comunidad local incluya y reconozca los aportes de personas refugiadas y apátridas. El proyecto se ejecuta en comuniades de la GAM y en la zona norte.

Para dar cumplimiento a los resultados del proyecto tiene planteado el desarollo de aciones psicosociales para que las personas a las que servimos reciban seguridad y protección en relación con la Violencia de Género y atención a sus necesidades psicosociales y tengan acceso a

información. Para ello requiere de la contratación de una Professional de la disciplina de sicología, tomando como base los siguientes términos de referencia.

Objetivos clave de la posición: Desarrollar procesos de trabajo psicosocial –individuales y grupales- con personas refugiadas y solicitantes de dicha condición y miembros de las comunidades de acogida, que son identificadas por CENDEROS a través del trabajo comunitario, las oficinas, espacios seguros y por referencias de otros actores, fortaleciendo sus condiciones para el logro de su salud mental.

Acciones claves de desempeño.

1. Crear espacios de atención grupal en base a las necesidades de salud mental de las personas beneficiarias del proyecto, tomando como base las referencias que reciba, así como, las coordinaciones con las facilitadoras psicosociales y gestoras de casos.
2. Realizar terapias individuales, familiares e intervenciones en crisis, con el objetivo de atender las necesidades de salud mental y promover el bienestar emocional de personas adultas, niñas, niños y adolescentes, tanto de manera presencial como virtual, según las necesidades de cada caso del grupo meta. En la derivación estándar y de seguimiento de cada uno de los casos atender la ruta establecida por Cenderos y el ACNUR. Las personas con condiciones graves o trastornos de salud mental recurrentes y/o preexistentes serán referidas a servicios clínicos especializados.
3. Diseñar e implementan un protocolo de emergencias para el manejo de casos especialmente sensibles y que requieren una respuesta inmediata.
4. Aplicación de pruebas sicológicas en encuadre inicial (CORE- OM; Perfil CASIC; LSB-50. <8Listado de Síntomas Breve); hojas de tamizaje individual y escala de valoración de riesgos en casos de violencia en relaciones de pareja
5. Realizar un plan de emergencia y seguridad de los casos de violencia intrafamiliar y las derivaciones de acuerdo con el caso.
6. Atención al rol de emergencia de acuerdo con cronograma establecido y en disponibilidad para emergencias.
7. Manejo de expedientes actualizados de atención psicológica para cada persona atendida.
8. Completar los datos del ProGress – V4 y mantenerla al día, así como otras bases de datos institucionales.
9. Realizar referencias a otros componentes del proyecto de acuerdo con el mecanismo acordado.
10. Colaboran en la formación de promotoras comunitarias.
11. Registrar la información de las personas referidas y atendidas en la herramienta organizacional designada, para la posterior sistematización.

12. Recopilar las fuentes de verificación de cada una de las actividades de las que son responsables-
13. Capacitar en primeros auxilios psicológicos, y otros temas de salud mental y abordaje psico social a organizaciones comunitarias, lideres/lideresas, funcionarios/os de agencias socias de ACNUR, instituciones públicas y otras que demanden los procesos psicosociales.
14. Elaborar y presentar oportunamente los informes solicitados en el marco del proyecto (según cronograma establecido) y avances de acuerdo con las solicitudes de la coordinación del proyecto.
15. Garantizar la confidencialidad de la información de las personas atendidas en correspondencia con el principio deontológico y bioético de psicología, con excepción de la información clave para la toma de decisiones institucionales o el consentimiento informado adecuado a instituciones particulares.
16. Comunicación de forma regular sus acciones a la Coordinación del proyecto y participar en reuniones del equipo de trabajo.
17. Discreción en el uso de redes sociales con respecto al trabajo, incluida la publicidad personal y la apropiación de la propiedad intelectual de lo efectuado en el marco de la organización.

Además, al igual que todas las personas del equipo Cenderos, deberá:

- Incorporar los principios programáticos de la organización.
- Acatar los procedimientos de monitoreo y evaluación.
- Trabajar en equipo para el logro de los objetivos.
- Manejar en forma transparente los recursos institucionales cumpliendo con efectividad y eficiencia.
- Velar por la seguridad y mantenimiento de las instalaciones y los equipos.
- Mantener confidencialidad en el manejo de asuntos delicados y de interés particular a la seguridad.

Perfil de Habilidades y Actitudes:

- Habilidades para el trabajo en equipo.
- Sensibilidad, compromiso y escucha con poblaciones y comunidades excluidas socialmente.
- Habilidad para entablar relaciones interpersonales positivas y el trabajo colectivo.
- Flexibilidad de horarios, a fin de dar respuesta a las Personas a las que servimos, de acuerdo con sus posibilidades y necesidades.
- Respeto a la diversidad cultural, sexual y de género e ideológica.
- Manejo de Tecnologías de la información: Microsoft Office (Word, Excel, Power Point, Internet, correo electrónico, entre otros).
- Habilidad de transformar los retos en oportunidades.

- Tener adecuado manejo de los DDHH, sentido de la hospitalidad social, intercultural e interétnica.

Experiencia:

- Experiencia de al menos 300 horas comprobadas en trabajo clínico individual.
- Experiencia clínica comprobada con el abordaje de mujeres víctimas de violencia.
- Experiencia en procesos de trabajo con migrantes y/o solicitantes de refugio.
- Experiencia en manejo de grupos y resolución de conflictos.
- Experiencia en intervenciones comunitarias (poblaciones excluidas).
- Experiencia en aplicación de técnicas psicosociales.
- Experiencia en facilitación de procesos de formación.
- Experiencia en diseño metodológico.
- Experiencia en proyectos con enfoque de derechos, género, intergeneracional e interculturalidad.
- Manejo de herramientas sicosociales para el abordaje de situaciones de violencia basada en género y el empoderamiento de las mujeres.

Requisitos:

a. Título universitario de Licenciatura.
b. Currículo actualizado y atestados académicos
c. Debidamente afiliado/a al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica.
d. Carnet de colegiado vigente y su estado activo.
e. Certificado de antecedentes penales vigente.

Se valorará:

a. Conocimiento y experiencia laboral en: gestión de Proyectos Sociales (formulación, planificación, monitoreo, acompañamiento, evaluación, informes); trabajo con Organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y grupos de base social.
b. Licencia de conducir.
c. Manejo del idioma inglés (oral y escrito) nivel básico.

Enviar curriculum al **Correo contacto**: recursoshumanos@cenderos.org